

Mi Nómina Digital

"Mi Buzón" es el servicio que Correos pone a disposición de todos los empleados que quieran recibir su nómina digital para tenerla siempre a mano.



Más seguro



Más rápido



Acceso universal



Notificaciones

Preguntas frecuentes

¿Qué tengo que hacer si quiero recibir la nómina digital?

Para empezar a recibir la nómina digital, primero tendrás que estar registrado en *Mi Buzón*, y posteriormente suscribirte al canal *Correos - Empleados* habilitado en el apartado "*Suscripciones*" del servicio.

Para más información sobre como suscribirte, consulta la Guía de Ayuda en esta misma página:

www.nominadigitalcorreos.com

Una vez suscrito, ¿Recibiré la nómina de forma inmediata?

No. Debido a los procesos internos de la compañía, la nómina digital la recibirás entre los días 10 y 12 de cada mes.

¿Cuánto tiempo estarán disponibles las nóminas en Mi Buzón?

Tus nóminas estarán disponibles siempre que quieras, incluso si decides volver a pasarte a la nómina en formato físico, cancelando la suscripción a *Correos - Empleados*.

Solamente se eliminarán cuando te des de baja del servicio Mi Buzón.

Una vez suscrito a la nómina digital ¿dejaré de recibir la nómina física?

Si. Cuando te suscribas a la nómina digital dejarás de recibir la nómina física, pero recuerda que siempre la podrás imprimir cuando quieras.

¿Por qué necesito dos claves?

La información de nómina es una información confidencial y sensible. Para garantizar la seguridad de la información se ha habilitado una doble clave: La primera es de **acceso a la aplicación**, mientras que la segunda es para **acceder a la información** de la nómina propiamente dicha.

¿Qué documentos voy a recibir si me suscribo a la nómina digital?

Recibirás la nómina de forma mensual, junto con el certificado de retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el mes que corresponda.

Si tengo un problema con el servicio, ¿A quién tengo que contactar?

Si tienes cualquier problema en la suscripción puedes ponerte en contacto con el CAU a través del número de teléfono **913 962 525** o al RICO **22525**, o bien poninedo un **POST** en el apartado "*Incidencia en Mi Buzón / Mi Nómina Digital*"